SESIÓN ORDINARIA N°16/2015 CONSEJO DIRECTIVO 28 DE AGOSTO DE 2015

ACUERDO Nº2146/2015

<u>COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR</u>

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio:

SE ACUERDA:

 Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

-SR. JORGE ANTONIO ZANELLI IGLESIAS.

Cargo: Consejero de CCHEN.

<u>Lugar y Objeto:</u> Viena, Austria. Participar en reuniones bilaterales Chile-OIEA con oficiales del OIEA en temas de energía nuclear.

Período: Del 17 al 18 de septiembre de 2015.

Viáticos: La CCHEN otorgara la cantidad de US\$ 450 por gastos de viáticos.

<u>Pasajes Vía Aérea</u>: clase económica, Praga – Viena – Praga, pagados por la CCHEN (EUROS 650).

FUNDAMENTACIÓN:

Considerando que el Consejero de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Dr. Jorge Zanelli, en la semana del 14 al 18 de Septiembre de 2015 estará participando en un congreso en Praga – República Checa, se trasladará el día 17 de Septiembre por vía aérea a Viena, para participar el día 18 de septiembre en reuniones bilaterales Chile-OIEA, que permitirán dar a conocer al Organismo la situación y evolución de la evaluación del tema de energía nuclear en Chile, y regresar posteriormente a dictar conferencia en Praga.

- SR. HÉCTOR BASÁEZ PIZARRO

Cargo: Jefe Sección Fiscalización Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Dependencia: Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica.

<u>Lugar y Objeto</u>: Viena – Austria. Participar en la "Reunión técnica sobre el proyecto de guía de seguridad para disposiciones en la terminación de una emergencia nuclear o radiológica", actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2015.

<u>Viáticos</u>: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Basáez en esta reunión permitirá a CCHEN acceder a la amplia experiencia de expertos del área de emergencias de los países participantes, así como conocer antecedentes de detalle sobre las disposiciones de la norma propuesta. La experiencia que se extraiga de esta actividad permitirá sentar las bases para delimitar las etapas de las emergencias radiológicas en el país, de modo que sean concordantes con las medidas que se apliquen a nivel internacional. Contar con cuerpos normativos que orienten las acciones a realizar en caso de emergencias radiológicas, es un tema de suma importancia para el mejor control de las consecuencias de las mismas.

- SRTA. MACARENA ALICIA MENESES MUÑOZ

Cargo: Analista Fisicoquímico.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

<u>Lugar y Objeto</u>: Buenos Aires - Argentina. Realizar una capacitación en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) de Argentina, en "Análisis por Activación Neutrónica (AAN)", actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica CHI/0/017 titulado "Implementación de una red de tecnologías nucleares no destructivas para la identificación y análisis de evidencias traza en el área forense".

Período: Del 27 de septiembre al 7 de noviembre de 2015.

<u>Viáticos</u>: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La capacitación que trecibirá la Srta. Meneses en la CNEA, le permitirá adquirir, desarrollar y fortalecer sus conocimientos en nuevas aplicaciones del Análisis por Activación Neutrónica (AAN). Además, podrá profundizar en aspectos tales como Irradiación y medición de muestras, Cálculo de incertidumbre en AAN, Interpretación mediante modelos estadísticos y Aspectos de Aseguramiento de Calidad/Control de Calidad, entre otros.

- SR. OSCAR URBANO DURAN PASTEN

Cargo: Profesional de Desarrollo.

<u>Dependencia</u>: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

<u>Lugar y Objeto</u>: Asunción, Paraguay. Participar en la Primera Reunión de Coordinadores del Proyecto RLA/2/014030 sobre Producción de Cultivos y Mutación Inducida, actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en cooperación con el Gobierno de Paraguay a través de la Universidad Nacional de Asunción.

Período: Del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2015.

<u>Viáticos</u>: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Durán participará en esta primera reunión oficial del Proyecto RLA/2/014030 en su calidad de Coordinador Nacional de este proyecto regional que el OIEA ha aprobado para el ciclo 2016-2017. Tiene como objetivos discutir el marco de ejecución y las estrategias de implementación del proyecto, que busca evaluar el progreso de los países participantes en la implementación de técnicas para el mejoramiento de los cultivos por mutación inducida.

La participación del Sr Durán, permitirá a CCHEN aprovechar directamente las actividades que el OIEA ha programado para ampliar y diseminar los beneficios de esta tecnología, que redundará en mejorar capacidades en la Sección Salud y Alimentos de CCHEN para abordar nuevos estudios agroalimentarios, ampliando las aplicaciones de la irradiación gamma como herramienta para estudiar los efectos positivos de la radiación en la obtención de especies vegetales, que contribuyan a paliar la falta de alimentos. Además, permitirá generar interacción con instituciones de otros países que tienen notorios avances en el tema, favoreciendo el desarrollo de proyectos que aporten al país.

2. MODIFICA ACUERDO № 2110 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DE 2015

2.1. <u>DEJA SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO:</u>

Deja sin efecto la Comisión de Servicio a Ciudad de Viena-Austria, del funcionario **SR. HÉCTOR BASÁEZ PIZARRO**, debido a que razones de fuerza mayor le impidieron viajar en las fechas programadas para su comisión a Viena, Austria.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2146/15

Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°16/15 Santiago, 28 de agosto de 2015

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE	FIRMA